



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VALLE DEL ZALABÍ

Administración

ELECCIÓN DE ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZSUSTITUTO EN EL MUNICIPIO DEL VALLE DEL ZALABÍ

ELECCIÓN DE ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZSUSTITUTO EN EL MUNICIPIO DEL VALLE DEL ZALABÍ

Exp. Moad 2025/PIR_02/000104

ELECCIÓN DE ELECCIÓN de JUEZ de PAZ SUSTITUTO en el municipio de Valle del Zalabí (Granada)

A N U N C I O

D. Manuel Sánchez Mesa.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valle del Zalabí (Granada).

HAGO SABER: Que en este Ayuntamiento se ha iniciado procedimiento para la elección de **JUEZ de PAZ Sustituto**, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del poder Judicial y el Reglamento nº 3/ 1995, de 7 de Junio, de los Jueces de Paz.

Los requisitos para desempeñar las plazas son los siguientes:

- Ser español.
- Mayor de edad.
- No estar incurso en algunas de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista para el desempeño de las funciones judiciales.

El plazo para la presentación de las solicitudes, de todas aquellas personas que estén interesadas en el desempeño de dicho cargo, será de 20 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Granada.

Las solicitudes serán dirigidas, en el modelo oficial que se facilitará por el Ayuntamiento, al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valle del Zalabí.

La elección del Juez de Paz Sustituto se realizara por el Pleno del Ayuntamiento, mediante el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de derecho que componen esta Corporación, que es de once, y entre las personas que reuniendo las condiciones legales y así lo soliciten, en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente con sujeción a los mismo requisitos de procedimiento y comunicándoselo al Órgano de Gobierno del TSJA.

Este anuncio se insertará en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en la página Web municipal, siendo su dirección https://moad.dipgra.es/moad/Gtablon_web-moad/bandejaAnuncios.htm;jsessionid=50A8FA544E24852A1B52743D181B75A9?cid=12002

En ...Valle del Zalabí....., a ...fecha..... de.....firma.....electrónica.....
Firmado por:..... el Alcalde-Presidente Manuel Sánchez Mesa